

# **REGLAMENTO DE DOWNHILL SUPAY CHINCHERO 2023**

## **1. LUGAR Y FECHA**

La competencia de Downhill Supay Chincher, se llevará a cabo el 23 de abril del 2023 en el distrito de Chincher, provincia de Urubamba. Estará conformado por dos mangas, para los resultados se tomará el menor tiempo de las mangas realizadas.

## **2. CATEGORIAS**

Para el presente campeonato se considerarán las siguientes categorías:

Categorías:

- Elite Doble: participantes de 19 a 29 años.
- Elite Rígida: bicicletas sin suspensión trasera.
- Cadetes: 15 a 18 años
- Master A: 30 a 39 años
- Master B: 40 a mas
- Noveles: Ciclistas con poca experiencia.
- Infantiles: 10 a 14 años
- Damas: Damas de cualquier edad.
- Locales: Participantes del lugar en donde se realiza el evento.

Se exigirá un mínimo de 3 ciclistas debidamente inscritos en el punto de partida para dar validez a la categoría. Ningún ciclista podrá competir en una categoría inferior a la que le corresponde, si en caso una categoría no cumple con la cantidad mínima subirán automáticamente a la categoría superior para la rama masculina.

## **3. PARTICIPANTES**

Todos los ciclistas MENORES DE EDAD deberán estar obligatoriamente acompañados por sus padres, tutor, o delegado deportivo, EL CUAL FIRMARA ANTES DE LA INSCRIPCION, UNA AUTORIZACION PARA QUE EL MENOR DE EDAD PUEDA PARTICIPAR DEL EVENTO, no se permitirá la participación de menores que estén solos, así como deberán presentar en la mesa de control algún documento que certifique la edad del participante: Partida de Nacimiento, DNI, licencia de ciclismo, etc., estarán impedidos de participar los ciclistas menores que no cuenten con algún documento de identidad y/o alguien que los acompañe.

## **4. INSCRIPCIONES**

Las inscripciones regular culminarán el 22 de abril, el precio de inscripción es de S/. 35.00. Las inscripciones se realizarán llenando el formulario que se publicará el orden de partida respectiva el día del evento deportivo.

Datos que se incluirán en la declaración jurada para la inscripción:

- -Nombre completo
- -Fecha de nacimiento
- -Región a la que representas y club.
- -Boucher de depósito o YAPE (en el caso se realice)
- -DNI.
- -Deslinde de responsabilidad.
- -Número de celular.

Cualquier duda o consulta sobre las inscripciones lo podrán realizar enviando un mensaje al whatsapp / o comunicarse con la organización celular 933 808 519 - 987 719 911.

La inscripción tendrá un costo de S/.35.00.

Incluye bebida de hidratación y transporte.

## 5. VESTIMENTA

Todo ciclista deberá presentarse al punto de partida correctamente uniformado, llevar casco de Protección integral y atado, guantes, rodilleras y coderas.

- Está prohibido el uso de polos manga cero o bivirís.
- El uso de casco y de guantes es obligatorio.
- Protección dorsal y hombros de materiales rígidos es recomendada.
- Está prohibido el uso de audífonos y/o handsfree.

## 6. CASCO OBLIGATORIO

Durante todo el desarrollo del circuito el ciclista debe de tener el casco puesto y abrochado. Ciclista que se presente en punto de partida sin casco o con el mismo pero desabrochado será descalificado, sin derecho a reclamo de devolución de la inscripción.

## 7. SEGURIDAD MECANICA

La revisión de las bicicletas por parte de la organización es obligatoria. Todos los competidores inscritos deberán tener una bicicleta en perfectas condiciones de operación antes de la competencia. El juez podrá no permitir la participación de una bicicleta por cualquiera de las siguientes razones:

- No ser una bicicleta adecuada a la modalidad en la que se va a competir.
- No tener algunos de los frenos, delantero o posterior.
- El uso de paradores para bicicleta.
- El uso de parrillas de carga.

## **8. CAMBIOS**

Los Jueces y el Comité Organizador, en forma coordinada, podrán disponer los cambios de horarios o ruta, inclusive después de iniciada la competencia, si las necesidades del caso así lo requieran, de acuerdo a lo estipulado a este reglamento.

## **9. DISCIPLINA Y PENALIZACIONES**

Los Comisarios y jueces estarán a cargo de la disciplina que debe existir durante la competencia. Las sanciones serán aplicables de acuerdo a la falta cometida a todos los participantes que fueran infractores a este reglamento.

Será motivo de descalificación y/o amonestación antes, durante y después de la competencia:

- Agredir física o verbalmente a otro competidor, juez, público espectador, y/o personal de la organización. (Comportamiento antideportivo).
- Si un miembro de un Club agrede física o verbalmente a un corredor, organizador, comisario, juez o público en general, TODOS LOS CORREDORES DEL CLUB SERAN DESCALIFICADOS.
- Transitar por el carril oficial durante el evento.
- No cumplir requisitos de seguridad mecánica.
- No usar el equipo de seguridad (casco y guantes).
- Obstruir el paso a otros competidores con premeditación
- No estar presente en la partida, después del llamado de los Jueces
- No obedecer las indicaciones de los jueces del evento.
- Obstruir la meta durante la definición.
- Cualquier omisión o falta al presente reglamento.

De acuerdo a la falta incurrida, el competidor puede ser sancionado con:

- Amonestación verbal.
- Tiempo agregado.
- Descalificación de la competencia.

## **10. CIRCUITO Y SEÑALIZACION**

Habrá señales indicando los lugares a seguir durante el recorrido, el recorrido estará marcado con líneas de tiza, cintas de seguridad, hitos marcados de blanco, los Jueces de control, mariscales y banderilleros de recorrido, que estarán ubicados en lugares estratégicos para indicar y observar a los ciclistas. Los entrenamientos oficiales para la carrera se realizarán el día previo a la misma, en el circuito que estará demarcado para tal fin.

## **11. MENORES DE EDAD**

Todos los ciclistas menores de edad deberán estar obligatoriamente acompañados por sus padres, tutor, o delegado deportivo, no se permitirá la participación de menores que estén solos,

así como deberán presentar en la mesa de control algún documento que certifique la edad del participante: Partida de Nacimiento, DNI, licencia de ciclismo, etc., estarán impedidos de participar los ciclistas menores que no cuenten con algún documento de identidad

## **12. ABANDONOS**

El corredor que no complete el recorrido de la carrera, será descalificado automáticamente.

## **13. CRONOGRAMA**

HORA DE CONCENTRACION: 7:30 a.m. PLAZA DE ARMAS CHINCHERO, SALIDA DE MOVILIDAD HACIA EL PUNTO DE PARTIDA NO HABRA TOLERANCIA CON LA HORA DE PARTIDA.

<b>CRONOGRAMA</b>		
<b>HORA</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>
	ENTRENAMIENTO LIBRE	CHINCHERO
8:00 a.m.	RUTA CERRADA	CHINCHERO
9:00 a.m. A 10:30 a.m.	PRIMERA MANGA	CHINCHERO
11:00 a.m. A 12:30 p.m.	SEGUNDA MANGA	CHINCHERO
13:00 p.m.	PREMIACIÓN	CHINCHERO

\*Los ciclistas que no respeten los horarios serán descalificados.

## **14. ORDEN DE PARTIDA**

Será el que determinen el organizador con los comisarios de la prueba.

La partida se dará cada minuto entre corredores y cada 2 minutos entre categorías a menos que los Comisarios de la prueba definan algún otro.

## **15. RESULTADOS**

Los Comisarios de la competencia son los UNICOS autorizados para emitir el Boletín Oficial de Resultados. Una vez publicados los resultados y transcurridos 15 minutos no habrá reclamo. Se utilizará el mejor tiempo entre las dos mangas realizadas.

## **16. COMISARIOS Y JUECES**

Los Comisarios y jueces serán quienes se encargarán del juzgamiento de las pruebas. Ejercen jurisdicción sobre los corredores, antes, durante y después de cada prueba y hasta que se efectúe la entrega del Boletín Oficial de los Resultados Generales. Son también atribuciones de los Comisarios: Aplicar este Reglamento estrictamente y definir, de acuerdo con este, toda cuestión que se suscite por reclamos y otras anormalidades, escuchando previamente a los jueces. Sus decisiones son inapelables en cuestiones de hecho, debiendo ser emitidas el mismo

día y en el lugar de los hechos, los Comisarios podrán penalizar a su juicio a cualquier competidor o persona sujeta a su control (acompañantes, delegados, técnicos, etc.)

Son los UNICOS autorizados para emitir el Boletín Oficial de Resultados. Una vez publicados los resultados al finalizar la prueba y transcurridos 15 minutos desde su anuncio, no habrá lugar a reclamo.

**17. JUEZ DE PARTIDA**

Llamará antes de la partida para el chequeo de números y la presencia de los participantes.

**18. JUEZ DE LLEGADA**

Tomará nota a todos los ciclistas que pasen por la línea de meta y los clasificará según su categoría.

**19. CRONOMETRAJE**

Podrá ser manual o automático, según el organizador lo provea.

**20. NUMEROS**

La organización hará entrega del número correspondiente a cada participante, placa de bicicleta. Los números se deberán llevar en forma obligatoria mientras dure el evento, en la línea de partida a los que le faltará número de bicicleta no se les permitirá participar. No podrá recortarse ni modificarse.

**21. AYUDA MECANICA**

No habrá ayuda mecánica o técnica externa o punto de servicio durante la competencia. Los competidores deberán completar la competencia con la misma bicicleta con la que iniciaron la prueba. Toda reparación deberá ser efectuada por el mismo ciclista, bajo pena de descalificación.

**22. RUTA OFICIAL**

Es el camino demarcado ya sea con cal, cintas o malla de seguridad. En los lugares donde la demarcación pase por un obstáculo, es obligatorio pasar totalmente por éste a menos que exista una ruta alterna claramente marcada, la cual se deberá tomar si se desea evitar el obstáculo. Los ciclistas deberán completar toda la distancia de la carrera y la responsabilidad de seguir la ruta oficial es del propio ciclista.

Los corredores no podrán modificar el circuito una vez que se el circuito sea entregado para los entrenamientos. El circuito estará listo y señalizado para el entrenamiento oficial. En caso lo modificaran, los corredores que realizaron la falta serán descalificados de esa fecha y el obstáculo será anulado para esa fecha. Si no se supiera quién realizó la modificación, ese obstáculo simplemente será anulado para esa fecha, ya que La Organización no puede garantizar la seguridad y la buena ejecución de dicho obstáculo.

En caso un obstáculo sea considerado peligroso o no pueda ser pasado por la mayoría de corredores (más del 50%), dicho obstáculo será anulado o modificado de común acuerdo con los corredores y La Organización.

El Jurado de Comisarios, podrán disponer cambios y/o modificaciones de distancias inclusive una vez iniciada la competencia, de acuerdo a las normas internacionales.

### **23. RECORRIDO**

Los ciclistas deberán completar toda la RUTA OFICIAL de la carrera y la responsabilidad de seguirla del propio ciclista. Se define como corte cualquier salida intencional o no intencional de la ruta oficial detectada sólo por un juez, mariscal o comisario de la prueba. En caso se trate de una salida no intencional, el corredor deberá regresar al punto en que salió del recorrido antes de continuar con el mismo. Si no se regresa a dicho punto y se rectifica el recorrido, el corredor quedará automáticamente descalificado de la carrera. Los ciclistas deberán respetar el campo y manejar sólo en la ruta oficial, deberán evitar contaminar el área y no dejar papeles y basura.

### **24. DESCALIFICACIÓN**

Las reparaciones ilegales, un cambio de bicicleta, el no respetar la ruta marcada o cualquier ayuda recibida por cualquier fuente externa, resultarán en DESCALIFICACION. Otros motivos de DESCALIFICACION son jalar la camiseta, empujar o jalar a otro competidor, ayuda ilegal entre los ciclistas, obstaculizar a cualquier ciclista en cualquier parte de la carrera, conducta antideportiva hacia otro corredor, lenguaje grosero, falta de respeto a los jueces, organizadores y/o público. Las peleas entre los competidores o con un Juez o miembro de la organización serán penalizados CON LA DESCALIFICACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

### **25. PREMIACIÓN**

La premiación General se llevará a cabo al finalizar la competencia a los 3 primeros de cada categoría. Premios para los 3 primeros puestos (medallas/trofeos, artículos de los auspiciadores), los tres primeros corredores deberán estar presentes en las ceremonias de premiación y presentes en el Pódium vistiendo su uniforme de corredor. De no realizarlo, resultará en la pérdida de la premiación. Corredores que no puedan estar presentes en la ceremonia, deberán informar al Comisario del evento y al organizador con una razón válida.

## **26. RECLAMOS**

Todo reclamo solo se permitirá a través de un delegado deportivo y por **escrito** máximo 15 minutos después de publicados los resultados, no se permite reclamos colectivos. Se deberá abonar la suma de S/. 80.00 nuevos soles al cuerpo de Comisarios y si el reclamo es admitido los comisarios devolverán el dinero.

Si algún reclamo implica cambios en uno de los tres primeros lugares, la ceremonia de premiación debe ser aplazada hasta la resolución por parte los Comisarios.

## **LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Cada corredor corre bajo su cuenta y riesgo y debe firmar una carta de deslinde de responsabilidades que brindará la organización, la cual deberá firmar un apoderado en el caso de los menores de edad. La organización no se responsabiliza por ningún accidente, ni pérdida de bicicleta, ni ningún efecto personal o por el choque de vehículos en la zona de la competencia. En caso de accidentes el Organizador prestara solamente los primeros auxilios a cargo de paramédicos y el servicio de ambulancia. La Organización, ni ningún miembro de la Comisión, ni de los auspiciadores, se hará responsable por accidentes ocurridos durante el desarrollo del presente evento y consecuencias posteriores al evento.

## **28. CONOCIMIENTO**

Con el hecho de competir (participar en las pruebas), el corredor acepta conocer y aceptar las reglas de este reglamento. LO NO PREVISTO EN ESTE REGLAMENTO SERÁ RESUELTO POR EL JURADO DE COMISARIOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS REGLAMENTOS GENERALES DE CICLISMO DE MONTAÑA.

ATIPAQ TEAM CHINCHERO ORGANIZADOR

CELULAR 933 808 519 - 987 719 911